

### 1878-1903



S. S. el Papa León XIII

### Jubileo Pontificio

Las últimas noticias que llegaban ayer a nuestra mesa de redacción, para la diaria labor de informar al público, referíanse á lo mismo que las primeras que hoy recibimos: á las fiestas que celebra Roma.

La gran ciudad, gala y asombro de la historia, vistese con sus mejores y más hermosos ropajes, para conmemorar la fecha en que se recuerda la elevación al Sólido Pontificio de León XIII.

Hoy hace veinticinco años que los sesenta Cardenales, reunidos en Cónclave, proclamaban como jefe supremo de la iglesia de Cristo, encargado de dirigirla, al entonces Cardenal Pecci; y la fecha de 20 de Febrero de 1878 habrá de esculpirse en mármoles como grata recordación de las obras emprendidas y llevadas á feliz término por el Santo Padre.

Los soberanos todos del mundo ríndele hoy pleitesía ya enviando, como el de España, embajadas extraordinarias que le feliciten, ya confiando estas felicitaciones á sus habituales representantes en Roma.

Es, pues, el de hoy, día de júbilo para todo buen católico.

Al recordar esta fecha y al hacernos cargo de esta fiesta, acude á nuestra mente el hermoso espectáculo que ofrecía, en los días del Congreso Católico de Compostela, el hermoso templo de San Martín, donde aquella Asamblea se celebró; parecenos que aún llegan á nos-

otros los ecos de mil voces que con entusiasmo gande gritaban; ¡Viva el Papa León XIII!

También hoy, en el hermoso templo de Roma, en San Pedro, el edificio mas grandioso del universo, cuando aparezca la figura del anciano venerable y venerado, millares y millares de voces se alzaran para decir con el entusiasmo de los creyentes: ¡Viva León XIII!

Y, cuando aquellos regocijados católicos eleven sus ojos al cielo, para dar gracias á Dios por haberles concedido el especial favor de ver á su Vicario en la tierra en fecha tan memorable, si por acaso fijan su vista en el cornisamento de la gran cúpula de San Pedro, al leer la inscripción pintada en su friso, con el pensamiento puesto en León XIII repetirán las palabras de Jesucristo: *Tu es Petrus, et super hanc petram edificabo Ecclesiam meam; et tibi dabo claves regni caelorum.*

Será hermoso el espectáculo; llenará de gozo á cuantos le presenten: millares de fieles cada uno en su idioma, aclamarán en este día al Santo Padre y al suponer nosotros el grandioso momento en que esto ocurra; cuando con nuestra imaginación tratamos de concebir un cuadro parecido, aun seguros de que la realidad ha de superar á lo que el pensamiento forja, el entusiasmo entorpece la pluma con que escribimos, no siempre segura en sus trazos, y solo se nos ocurre decir:

¡VIVA EL PAPA LEÓN XIII!

### 25 aniversario del Pontificado de León XIII

#### Donde nació el Papa

Carpineto, humilde lugar de Italia en la diócesis de Agnani, fué la cuna de nuestro excelso Pontífice. Reclinado en la falda de un monte desde donde domina extensos páridos de viñas y olivares, ofrece todavía el aspecto de lo que fué: una ciudad feudal, un castillo de defensa, un refugio seguro en las contiendas de la Edad Media.

Son hoy señores de Carpineto los condes de Pecci.

Un par de inscripciones latinas muestran al curioso admirador la alcoba donde nació Joaquín Vicente Pecci el 2 de Marzo de 1810.

Cuando nació, el entonces Papa Pío VII estaba preso en Savona, despojado de su temporal soberanía y de su título de Rey de Roma.

El mismo día en que nació el niño que rodando, el tiempo, llegaría á ser

León XIII, había Napoleón suprimido la corte de honor de Pío VII y quitado libros y plumas, dejándole tan solo cuatro familiares para su servicio, en venganza de su negativa á promover arzobispo de París al Cardenal Maury.

Cuando contaba 14 años de edad quedó huérfano de madre y entonces se decidió á seguir la carrera del sacerdocio.

#### De Presbítero á Cardenal

El día 23 de Diciembre de 1837, á los 27 años de edad, recibió la ordenación sacerdotal.

Poco después fué distinguido con el cargo de protonotario apostólico en las provincias Pontificias de Benevento, Espoleto y Perusa.

Tal fué su celo en el desempeño de este importante cargo que, apenas transcurridos cinco años en el ejercicio sacerdotal, en 27 de Enero de 1843, fué

preconizado Arzobispo de Damietta, *in partibus infidelium.*

Durante tres años desempeñó el cargo de Nuncio en Bruselas.

En 21 de Julio de 1846, tomó posesión del Arzobispado de Perusa, diócesis que rigió por espacio de 32 años.

Hizo, en este tiempo, seis veces la Visita Pastoral.

El 19 de Diciembre de 1850 fué elevado por Pío IX á la dignidad cardenalicia, siéndole confiado al propio tiempo el gobierno político de la provincia pontificia de Perusa.

#### La elección de Papa

Murió Pío IX el 7 de Febrero de 1878. Era el Camarlingo Pecci decano del Sacro Colegio y convocó á Cónclave que se reunió el día 19.

Treinta y seis horas estuvo humentando la chimenea inmediata á la sala del Cónclave, en tradicional signo de que los electores no se ponían de acuerdo.

Después de dos escrutinios inútiles, por no haber sido asegurada la elección con las dos terceras partes de los votos emitidos, empezó el tercero para decidirla entre el Cardenal Pecci, que había reunido 36 en el segundo escrutinio, y el Cardenal Franchi, que le seguía en número.

Fué aquel un momento supremo. El recuento no pudo terminarse. Los Cardenales se arrodillaron ante el Camarlingo eligiéndole Papa por adoración.

El elegido exclamó entonces: «¿Qué habeis hecho? Pronto tendreis que volver á reunirnos en Cónclave, porque mis muchos años y escasa salud me avvicinan á la muerte.»

El sucesor de Pío IX se llamó, desde entonces, León XIII.

Pocos días después, el 3 de Marzo, congregado el Sacro Colegio en la capilla Sixtina, ceñía el Cardenal Martel las encanecidas sienes del nuevo Papa con la tiara pontificia, pronunciando solemnemente las palabras sacramentales:

*Accipe tiaram tribus coronis ornatam, et scias te essem patrem principum ac regum rectorem orbis; in terra vicarium Salvatoris nostri Jesu Christi, cui est honor et gloria in saecula saeculorum.*

Los cantores, como es de rigor, anunciaron al pueblo la coronación entonando el motete *Corona aurea super ejus.*

Entonces León XIII apareció en la tribuna á bendecir á su pueblo, que es todo el orbe, y los romanos y los extranjeros le aclamaron con entusiasmo, como le aclamarán hoy al aparecer en la gran Catedral.

El mismo día el Cardenal Di Prieto, vice decano del Sacro Colegio, expresaba los votos y augurios de los Principes de la Iglesia, diciendo:

«Quiera el cielo que así como el li-

bro santo de los Reyes nos dice que David reinó cuarenta años, narre también la historia eclesiástica la longevidad del Pontificado de León XIII.» Se cumplió el augurio.

#### La edad de León XIII

El próximo día 2 de Marzo, cumple el Santo Padre, noventa y tres años de edad.

Sólo tres Pontífices, entre ellos Pío IX, han logrado alcanzar, como León XIII, los días de San Pedro, ocupando el solio.

Esta prueba del auxilio con que su fundador protege á la Iglesia católica, es más notoria y manifiesta en los tiempos en que el Papado, despojado de toda arma terrenal, reina con verdadero imperio sobre las almas, por la sola fuerza de su autoridad moral y de su palabra evangélica.

Desde las augustas soledades del Vaticano, sin tropas ni cañones, sin murallas ni baluartes, habla León XIII y el mundo cristiano le obedece y le respeta. Dijérase que su voz, por lo enérgica, era la de un ser en la plenitud de su vida.

El cuerpo de León XIII, se resiente ya del peso que significan sus largos años de vida y, á veces, toma transparencias de inmaterialidad; el espíritu, siempre joven, se mantiene con todo el vigor de la edad madura.

#### La vida del Papa

No se presta á la voracidad del informe la vida íntima que hace el Santo Padre.

Hasta hace muy pocos años solamente dormía siete horas diarias.

Veíase con frecuencia acometido de insomnios, y su médico le recomendó que dedicase más horas al descanso. Desde este consejo Su Santidad se levanta á las nueve de la mañana.

Celebra, después, el Santo Sacrificio de la Misa, hace oración y toma luego una taza de café con leche.

Seguidamente ó bien da audiencia hasta la una ó baja á los jardines para dar un corto paseo.

Su comida consiste, de ordinario, en sopa, carnes blancas, verduras y Burdeos un tanto aguado.

Los viernes y sábados come de vigilia.

Terminada la comida, el Papa lee los recortes de periódicos que le presentan sus secretarios.

A las cuatro de la tarde se le da lectura del despacho oficial, cuyo correo firma.

Después de esto vuelve á hacer oración y, por la noche, hace invariablemente colación de sopa y un huevo pasado por agua.

*Veritas qui intelligit unum regnum et papam; in die malis liberabit illam Dominus. (244)*

#### Autógrafo del Santo Padre

#### ENTRE LIBERALES

### Montero y Almodóvar

Varios periódicos dicen que el exministro de Estado duque de Almodóvar del Río, que no suele concurrir ahora al Congreso, estuvo el martes en el salón de conferencias de dicha Cámara, «quejándose ante varias personas de los términos en que aparecen algunas de las declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos al correspondiente de «Le Temps».

Suponemos que nuestros colegas aluden á la carta que, con fecha 10 del actual, dirigió el presidente del Senado al citado periódico, y que éste insertó en su número del 13.

Ses así, la queja del duque de Almodóvar se refiere á las apreciaciones formuladas por el Sr. Montero Ríos respecto á la política religiosa del anterior Gabinete.

«No es más exacto—escribió el señor Montero Ríos—, en lo que se refiere á la cuestión política y religiosa, que las concesiones que el Sr. duque de Almodóvar estaba dispuesto á hacer, ó acaso había hecho, á la Santa Sede, aparezcan aprobadas en manera alguna. No habiendo considerado la Santa Sede como suficientes esas con-

cesiones, las negociaciones han sido abandonadas, sin que, por consecuencia, el Gobierno español haya adquirido compromiso alguno.

Habría podido ser agradable al señor duque de Almodóvar el leer en el programa la aprobación de su gestión diplomática; pero debe reconocer que semejante aprobación podía parecer fuera de lugar en el programa de un partido, y, por otra parte, estando basada la gestión del Sr. duque en las doctrinas regalistas del antiguo régimen, resulta incompatible con mis profundas convicciones religiosas y políticas, como católico y como democrata».

Ignoramos los términos concretos en que se expresó el exministro de Estado, y claro es que no podemos juzgar; pero comprendemos que no le hayan agradado las manifestaciones del presidente del Senado.

La oposición entre ambos en punto tan importante no puede ser más absoluta, pues no se refiere á detalles, á la forma de la negociación, sino á la esencia, al fondo mismo de ésta.

#### Lo que gana el rey de los «jockeys»

Winnie O'Connor, el famoso jockey norteamericano, se encuentra actual-

mente en Londres, de paso para la capital de Francia.

Tratándose de una celebridad del turf, no podía O'Connor prescindir de la correspondiente *interview*, en un país donde las carreras de caballos siguen siendo el deporte favorito.

Y, al efecto, ha dicho á un redactor del *Sportman*, que su viaje á Francia obedece á haber sido contratado ventajosamente por el barón de Rothschild.

Veamos ahora en qué consiste la contrata que llama O'Connor *ventajosa* nada más:

El rey de los *jockeys* percibirá, durante tres años, por la primera monta de los caballos de carrera del barón, el sueldo fijo de 25.000 duros, mas los gastos de viaje y gratificaciones por los premios ganados.

Un inglés riquísimo, Mr. Bloch, se encargará de redondear el saneado sueldo de O'Connor, entregándole otros 10.000 duros anuales por la segunda monta de sus caballos.

De modo que Winnie O'Connor, á poco que le favorezca la suerte en las carreras donde tome parte, podrá ganar al año de 40 á 50.000 duros.

El afortunado *jockey* cuenta actualmente veintidós años de edad, y ganó su primer premio hace once, en unas carreras verificadas en el Canadá.

### ACADEMIAS MILITARES

#### Convocatoria oficial.

Dice así la Real orden que ayer publica la *Gaceta*:

1.º El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

2.º El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 50; Caballería, 15; Artillería, 20; Ingenieros, 10, y Administración militar, 10.

3.º Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número todos los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas y del vómito en Cuba durante la última campaña, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes nota de aprobación.

4.º Los aspirantes que en el año 1901 fueron aprobados en los exámenes de ingreso verificados en las Academias de Infantería, Caballería y Administración militar, ingresarán en concurrencia con los que sean aprobados en esta convocatoria, y por orden de censuras de unos y otros; podrán, sin embargo, aquellos, si desean mejorar las notas que obtuvieron, presentarse nuevamente á examen en las mismas Academias que fueron aprobados; en la inteligencia que las calificaciones que ahora alcanzasen serán definitivas, quedando nulas las anteriores.

Las Academias de Artillería é Ingenieros pasarán á las demás relación de los aspirantes que, habiendo sido aprobados en la convocatoria de 1901, perdieron el derecho que les concedía el párrafo segundo de la Real orden de 28 de Marzo del mismo año (D. O., número 86), en virtud del párrafo cuarto de la Real orden circular en 27 de Mayo de 1902 (D. O., núm. 116).

5.º El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan á continuación, empleándose para los exámenes en cada Academia las papeletas formadas por las mismas que han sido aprobadas.

6.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por Real orden de 27 de Octubre de 1897 (C. L., núm. 281), en las artículos del 58 al 92, ambos inclusive.

7.º Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición.»

#### Los naufragos del «Reina Regente»

Confirmada plenamente aquella involu-dable desgracia nacional del naufragio del «Reina Regente», el ministro de Gracia y Justicia ha entendido que no debía demorarse por más tiempo la inscripción de los naufragos en el Registro civil, á fin de que las relaciones jurídicas que se derriban de tan infausto acontecimiento puedan legalizarse debidamente. Y como las disposiciones que rigen en esta materia son inadecuadas á este caso, como sucedió en los terremotos de Andalucía á inundación de Consuegra, ha dictado disposiciones especiales para facilitar dicha inscripción sin gravamen para los inte-

resados, pero con las garantías suficientes para asegurar la identificación de los naufragos y las solemnidades de los asientos.

De dichas disposiciones, entresacamos las que pueden afectar á los interesados: 1.º La inscripción del fallecimiento de los naufragos del crucero de primera clase «Reina Regente» se practicará en el Registro civil del Juzgado municipal de sus respectivos domicilios, transcribiendo el correspondiente certificado expedido por las autoridades de Marina, en el que se haga constar que el individuo de que se trata formaba parte de la dotación de dicho crucero, que éste salió de Tángor el día 10 de Marzo de 1895 y que se le ha considerado naufragado por Real orden de 8 de Abril del mismo año, publicada en la «Gaceta» del siguiente día.

En el mismo certificado se expresarán, á ser posible, el nombre, apellido, edad, naturaleza, profesión u oficio y domicilio del difunto y su cónyuge, si estaba casado el nombre, apellido, domicilio y profesión de sus padres, si legalmente pudiesen ser designados, manifestándose si viven ó no, y de los hijos que hubiesen tenido. Si el difunto ha dejado ó no testamento, y en caso afirmativo la fecha, pueblo y notaría en que lo haya otorgado.

2.º El certificado de que se trata en el artículo anterior se expedirá en papel de oficio, estará exento de toda clase de derechos y comprenderá á un solo individuo.

3.º Podrán solicitar la transcripción de este documento en el Registro civil los individuos de la familia del naufrago y cualquier otro interesado, por sí ó por medio de mandatario, aunque el mandato sea verbal. También pueden solicitar dicha transcripción las autoridades de Marina y el ministerio fiscal en su caso.

### Parlamento inglés

#### Discurso de la Corona

Se ha celebrado con la solemnidad de costumbre la apertura del Parlamento inglés.

En el discurso de la Corona se hace constar que las relaciones con todas las potencias continúan siendo muy amistosas.

Respecto de la cuestión de Venezuela, se expresa en estos términos:

«El bloqueo de los puertos de Venezuela se hizo necesario á causa de los insultos inferidos al pabellón británico y de los daños causados á las personas y las propiedades de súbditos ingleses. Ha dado por resultado negociaciones encaminadas al arreglo de todas las cuestiones que estaban en litigio. Los documentos relativos á este asunto serán sometidos al Parlamento.»

Trata después la cuestión de Macedonia, acerca de la cual dice:

«La condición de las provincias europeas de Turquía es motivo de graves inquietudes. He empleado mis más sinceros esfuerzos en hacer comprender al Sultán la necesidad urgente de reformas prácticas y bien estudiadas. Austria y Rusia examinan cuáles reformas convendría que las potencias signatarias del tratado de Berlín recomendaran al Sultán para que sean aplicadas inmediatamente.»

Espero que las proposiciones hechas acerca del particular serán suficientes, y que me será posible prestarles mi entero apoyo. Los documentos relativos á esta cuestión serán presentados al Parlamento.»

Dice luego que la situación de Africa es satisfactoria, y que el viaje del ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, ha facilitado la resolución de muchas cuestiones difíciles.

Termina anunciando un empréstito destinado á desarrollar las nuevas colonias del Africa del Sur.

### La novela de un rural

En los círculos de Viena es comentadísimo un suceso, del que es protagonista un joven campesino húngaro, llamado Weber.

Este infeliz, viéndose en muy precaria situación, determinó expatriarse para ir en busca de trabajo que le sacara de sus apuros.

Al pasar por las inmediaciones del lago de Génova vió que un caballo desbocado arrastraba á un coche en el que iba una hermosísima dama.

Poco después caballo y carruaje iban á parar al lago y en la superficie de las aguas vió Weber que la dama hacia terribles esfuerzos para no sumergirse.

Instantáneamente se lanzó al agua el héroe de esta aventura, logrando salvar á la hermosa mujer, quien, muy agradecida á Weber, le invitó á visitar su castillo.

Acudió el húngaro, después de enterarse de que se trataba nada menos que de la condesa Ana Liebeck, y desde la primera visita intimaron tanto, que la condesa se enamoró del campesino y éste la hizo proposiciones de casamiento.

La boda se verificará en breve, de modo que el emigrante ha hecho su fortuna.

A poco que la condesa le resulte.

### El testamento de un convencional

En los archivos de un notario de Saint-Geniez ha sido descubierto, bajo sobre cerrado y lacrado, el testamento del tristemente célebre Chabot, amigo y compañero de Cantón.

Dice uno de los historiadores de la Re-

volución francesa que la familia de Chabot se opuso siempre á la apertura de su testamento.

Este puede ser, no obstante, un documento de la mayor importancia desde el punto de vista histórico, suponiéndose que pará revelaciones sobre los sangrientos sucesos de que fué activo protagonista el feroz exalustrado de Saint-Geniez.

Sabido es, en efecto, que, tras de una existencia de aventuras, Chabot, uno de los que votaron la muerte de Luis XVI y autor de la cruel ley de Emigrados, falsificó un decreto suprimiendo la Compañía de Indias.

Confesado el fraude, fué conducido á la Conserjería, donde intentó suicidarse.

Por último, murió en la guillotina el 5 de Abril de 1794.

### Galicia

En Lugo el Casino obsequió con un baile á los jefes y oficiales del regimiento de Isabel la Católica.

Fué agredido en la Estrada el guardia municipal Ramón Pérez. Francisco Chedas le infringió tres puñaladas en la cara.

Han sido cubiertas las plazas que abandonaron los huelguistas en las estaciones del ferrocarril de Orense á Vigo.

Han dado principio en Pontevedra las obras del chalet que se propone construir el actual ministro de Hacienda señor Villaverde.

Dicen las personas que han visto los planos que será muy elegante. Son obra del joven é inteligente Ayudante Sr. Dominguez.

En el lugar de Pousada, del Ayuntamiento de Oleiros, pereció carbonizada una anciana, de muy avanzada edad.

Parece que se calentaba en el hogar, y prendiéndose fuego en las ropas, no pudo ser socorrida á tiempo.

El día 24 de Marzo se celebrará en Mugía, la subasta para ejecución de las obras del puente situado sobre el río Castro, en el punto denominado Puente-Nuevo.

El sujeto que atentó contra su vida días pasados en un coche de tercera del tren mixto de Vigo á Monforte, suceso del que dimos cuenta á nuestros lectores, se llama Antonio Martín y es natural de San Esteban do Mato, término municipal de Pantón.

Su estado es grave. Deja esposa y ocho hijos. Hace dos meses había intentado suicidarse disparándose un cohete que sujetara entre los dientes.

#### Los que mueren

En Mondoñedo el arcipreste de aquella santa iglesia Catedral, D. Segundo Palacios.

—En Lugo el canónigo Maestrescuela de la Catedral don Pedro Gómez Ureña.

### Sección Oficial.

#### LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden referente á la forma en que han de practicarse las visitas extraordinarias á los Registros de la propiedad cuando queden vacantes.

—Otra dictando reglas para el mejor cumplimiento del servicio relativo á la estadística penitenciaria y carcelaria.

Marina.—Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito Naval, al comandante de Artillería de la Armada don Juan Labrador y Sánchez.

Hacienda.—Real orden derogando la prevención cuarta del art. 37 del Reglamento de 29 abril último, dictado para ejecución de la ley del impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Gobernación.—Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales que se mencionan satisfagan directamente las atenciones del personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Agricultura.—Real orden autorizando el establecimiento de un depósito flotante de carbones minerales extranjeros en el puerto de Málaga.

### Santiago

¿Cuánto cuesta una mujer?

En el Uganda se puede tener una esposa por cuatro toros, una caja de cartuchos y seis agujas de coser. Una mujer café vale, según su rango, de dos á diez vacas. En Tartaria, su padre la vende por manteca. Entre los Mishinis, un hombre rico da veinte bueyes por una mujer, pero si es pobre podrá pagarla con un gorriño. En Timolán, el que no posea colmillos de elefante, no podrá casarse. Entre los fuegianos, se necesita un diente de ballena. Por último, los salvajes del país de Mangoni, piden en cambio de una mujer dos pieles de ciervo.

Esto es lo que vale, pero Dios sabe lo que cuesta!

El Alcalde presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta

ciudad publicó hoy un bando haciendo saber: que el domingo 1.º de Marzo próximo, se procederá por la Corporación municipal, en las Casas Consistoriales á la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento del año actual, comenzando dicha operación á las diez y continuando en los días siguientes hasta su terminación. El día 5 de dicho mes, se verificarán iguales operaciones respecto á los mozos que en años anteriores fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo (artículo 100).

Se advierte á los interesados el deber de presentarse personalmente al citado acto, y solo por causa de imposibilidad justificada debidamente, podrán verificarlo en su nombre el padre, madre ó persona que le represente, para exponer las excepciones de que se crean asistidos; en la inteligencia que toda alegación no interpuesta al ser llamado cada interesado durante la sesión del día ó la del inmediato, caso de hallarse absolutamente imposibilitado de concurrir, no le será admitida después, quedando además declarado prófugo, según preceptúa el artículo 105 de dicha ley.

Los documentos para acreditar las excepciones que propongan, habrán de presentarse en el acto, en forma fehaciente, siendo admisible tan solo la prueba testifical respecto de hechos que no se puedan justificar por aquel medio.

También se advierte á todos los mozos y demás personas interesadas en el reemplazo, que según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 13 de Mayo de 1902, deben abonar al médico titular, 2 pesetas 50 céntimos por los reconocimientos que les practique, siempre que no sean notoriamente pobres; reputándose tan solamente éstos los que figuren en las listas municipales para la asistencia médica gratuita.

Se ha posesionado de su cargo el maestro interino de la escuela incompleta mixta de Fernelos (Viana) don Daniel Martínez.

El domingo próximo tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros una velada literario-musical en honor de Su Santidad el Papa León XIII en celebración de su vigésimo quinto aniversario á la elevación al Solio Pontificio. A esta velada podrán asistir todos los socios del citado Círculo.

Ha llegado á Villagarcía parte de la escuadra volante inglesa, de reciente creación.

Los buques que fondearon son cuatro.

Sus nombres son: «Good, Hope, Raimbuo y Brilliant y Drake. Permanecerá en bahía una semana, aproximadamente.

Desde ayer hállase en esta ciudad nuestro distinguido amigo el bizarro capitán de caballería D. Luis Marquina á quien damos expresiva bienvenida.

Han sido nombradas maestras interinas:

De la escuela incompleta mixta de Piteira, en Carballino, D.ª María Visitacion Campo Mourino, y de la mixta de Rivas del Sil, en Nogueira, D.ª Juana Diaz Muñoz.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 710 kilos de carne.

#### El impuesto de utilidades.

La «Gaceta» publica hoy el Real decreto sobre modificación del reglamento del impuesto de utilidades, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Queda derogada la prevención cuarta del art. 37 del reglamento de 29 de Abril de 1902. Se computará como parte del impuesto que los Bancos y Sociedades deban satisfacer sobre las utilidades el importe de la contribución urbana pagada por el local que ocupen sus oficinas durante el año á que la contribución se refiera. Cualquiera otra cantidad que dichas entidades ó Compañías satisfagan en concepto de contribución territorial por el inmueble ó inmuebles de su pertenencia, no será deducible de los ingresos que hayan obtenido durante el año á que se contraiga la declaración jurada que sirve de base para la liquidación del impuesto.»

Movimiento de enfermos ocurrido en el Gran Hospital provincial de Santiago, durante el mes de Enero de 1903.

Enfermos existentes del mes anterior, 316.

Idem ingresados en el mes actual, 148.

Total general de enfermos, 464.

Salida de enfermos en este mes: Por curación 131, por fallecimiento 14.

Total, 145.

Existencia de enfermos para el mes próximo, 319.

Advertimos á los contribuyentes, que el día 28 del corriente como fin de mes, es el último día hábil para pagar sin recargo las contribuciones siguientes: rústica, urbana, industrial, altas de esta misma, patentes de la tarifa quinta, impuesto de transportes, de utilidades, de carruajes de lujo é inquilinato, y patentes especiales de médicos.

Igualmente les advertimos que desde 1.º de Marzo incurrir en recargo,

y que las oficinas de recaudación no se abrirán para el despacho público hasta el 20 de dicho mes por exigirlo así el cumplimiento del servicio.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata Blanca» en la Cooperativa, y Pades y Herrero.

Por disposición de nuestro Eminentísimo Prelado se ha establecido recientemente en esta ciudad para todos los niños de la población una catequesis que tiene lugar los domingos y días de fiesta en la Iglesia de San Martín.

El pasado domingo á las diez de la mañana se verificó la inauguración en la cual se echó de ver el notable provecho que aquellas inocentes almas pueden obtener en orden á su formación religiosa de esta excelente obra de apostolado tan recomendada en todo tiempo por la Santa Iglesia y muy en particular por nuestro Emmo. Prelado precisamente ahora cuando tan tremendos peligros corren las almas de los pequeñuelos dejadas muy de ordinario en el más completo abandono respecto de lo que más les importa y expuestas á perder su inocencia y á echar ya desde sus primeros años raíces el vicio con tantos y tan perniciosos ejemplos como á su vista pasan.

Obra por extremo laudable y muy del agrado del Señor es, pues, la citada catequesis donde al par que los niños son instruidos en las verdades de la doctrina cristiana (la cual ha de procurarse se les enseñe de una manera viva é interesante para ellos) reciben una instrucción más completa en las pláticas del Director P. Ramiro Fernández de la Compañía de Jesús, breves todas ellas y sumamente llanas muy adecuadas á las todavía no formadas inteligencias de los tiernos oyentes, interrumpidas con preguntas á las que en el curso de las mismas pláticas se ven obligados á responder los chicos, cuya atención se sostiene por este medio tan apropiado, y sobre todo razonadas con ejemplos muy apropiados que juntamente son de aplicación para los niños y alejan el fastidio que en almas tan desacostumbradas al trabajo pudiera producir una enseñanza completamente seria.

A igual fin contribuyen los bonitos cánticos religiosos entremezclados en dichos actos y á despertar el interés de los catequizados se encaminan los premios de aplicación y asistencia que se les ofrecen. Y para complemento se ha logrado que asistiendo á estos ejercicios no falte ocasión, á cuantos á ellos acuden de cumplir el precepto de santificar las fiestas por cuanto una persona piadosa se ha ofrecido á contribuir con sus limosnas á fin de que al menos por el presente curso, pueda orirse durante la catuquesis la Santa Misa que se celebrará en el citado templo de San Martín, á las diez y media de la mañana de los domingos y días festivos: El Señor premie á la persona bienhechora un acto que tanto coopera á la gloria de Dios y al bien espiritual de unas almas tan tiernamente amadas del Corazón divino.

Ha sido nombrada maestra de la escuela mixta de Rivela (Coles), doña María Otero Blanco.

En la iglesia de Huérfanas se expondrá á S. D. M. los días domingo, lunes y martes de carnaval, á las cinco de la tarde, continuando en seguida los ejercicios de costumbre.

Terminada la reserva, se dará la absolución general á los cofrades de la Santísima Trinidad.

Se ha concedido á D. Cipriano Villar Bretal, de Santa Eugenia de Riveira, un trozo de playa en la de Carreira, término municipal de aquella villa, para construir una fábrica de salazón de pescado.

En los próximos días de carnaval recorrerán las calles de Santiago una comparsa titulada «Os mariñas».

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela incompleta mixta de Tines (Vimianzo), D. José Benito Rodríguez Alfonso, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Es esperado en la Coruña el nuevo Capitán General de Galicia Sr. Jimenez Castellanos.

Llegará á la capital el sábado ó domingo próximos.

«El Liberal» publica el siguiente suelto:

«En nuestra información electoral de la provincia de La Coruña, hemos dicho que por el distrito de Corcubión es cosa acordada la candidatura de don Ramón Sanjurjo.

Y el Sr. Sanjurjo nos escribe diciendo que «ni directa, ni indirectamente, ha solicitado del Gobierno, ni de ninguno de los ministros que lo componen protección ni benevolencia para su candidatura, porque tal procedimiento lo juzga incompatible con la dignidad con que siempre ha inspirado é inspira todos sus actos.

Como liberal añade—ha representado en las Cortes, aun no disueltas, el distrito de Corcubión, y como de oposición aspira á representarlo en las futuras por sólo el voto de los electores.»

Saló para Madrid, para asuntos profesionales, el conocido cirujano dentista de esta ciudad D. Manuel Aller.

El Alcalde, presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando hacien-

do saber: que durante los días de carnaval, se prohíbe:

1.º Que las máscaras vistan uniformes propios de las carreras civiles ó militares ni emblemas de los ministros de la Religión católica, ni usen armas.

2.º Que entren con careta, en establecimientos públicos, ni circulen con ella por las calles después de anochecer.

3.º Las comparsas necesitan permiso de la Alcaldía para circular por la vía pública.

Y para el debido conocimiento, se publica el presente bando, advirtiendo que los contraventores, serán severamente castigados.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

Le ha sido instruido expediente por abandono de enseñanza á la maestra de la escuela completa de niñas de Ribadavia doña Sabina Cepeda.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto:

1.º Que no se expidan cédulas personales en concepto de transeuntes sin que los interesados acrediten su personalidad y domicilio legal por medio de un volante del alcalde respectivo, ó presenten la cédula del año anterior, debidamente requisitada por dicho funcionario, con la nota en que se haga constar la traslación de vecindad, con arreglo á lo prevenido en la vigente ley Municipal de 2 de Octubre de 1887; y

2.º Que las oficinas del ramo de Hacienda exijan con todo rigor la devolución de las cédulas sobrantes cuya expedición no resulte debidamente justificada, pasando en su caso el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia.

### Ya era tiempo

Han llegado á Irún los siete nuevos coches de primera clase, adquiridos recientemente por la Compañía del Norte y que una vez practicada la operación de decataje y puestos sobre los carriles de la vía española, empezarán á circular en los trenes expresos.

Son unos hermosos carruajes del mismo tipo y forma que los de la Compañía Internacional de coches-camas ó de los llamados trenes de lujo; montados sobre ejes sistema Boggie, con doble juego de ruedas, y modelo aun mas perfeccionado, que los sleeping-car.

Miden más de 18 metros de largo y tienen cinco departamentos con seis asientos cada uno, muy anchos y muy cómodos y otro departamento con tres sillones camas; un pasillo á todo lo largo del carruaje y á los extremos, en uno el lavabo y en otro el waterclo.

Están provistos de calefacción de vapor por medio de una tubería y de alumbrado eléctrico que se alimenta de dinamos colocados en la caja del coche y que funcionan por el mismo movimiento de las ruedas. Cada departamento tiene dos lámparas en el techo y una colocada en el marco que divide las dos ventanillas.

Tiempo era ya de que en España viésemos circular trenes con material á la altura de los adelantos y de las comodidades que tanto admiran en el extranjero, y en cuanto esos nuevos coches se pongan en circulación nada habrá, realmente, que envidiar á los de fuera.

La grave enfermedad que venía padeciendo, el Sr. D. Ramón Arias Armesto, tuvo ayer funesto desenlace.

En Monforte, donde desde hace largos años residía al cuidado de su hacienda, fué muy sentida su muerte por las excelentes condiciones de carácter que le adornaban.

A su distinguida familia así como á nuestros distinguidos amigos los señores D. José Arias Armesto, hermano del finado, y al Excmo. Sr. Marqués de Casa Pardiñas, hermano político, damos nuestro más sentido pésame.

### Gran Hospital de Santiago

Desde el día 9 de Marzo próximo hasta el treinta del mismo y hora de nueve de la mañana á una de la tarde exceptuando los días festivos, queda abierto en la Administración del Gran Hospital de esta Ciudad, el pago de los salarios que se adeudan á las nodrizas externas de la Inclusa anexa á dicho establecimiento; correspondientes al segundo semestre del año de 1902.

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Las nodrizas presentarán los expósitos con la medalla al cuello para ser revistados vendrán provistas de la credencial correspondiente cada uno, firmada y sellada por el Cura de su parroquia ó por el Alcalde ó Juez municipal de sus respectivos distritos, haciendo constar la existencia del expósito y si está bien ó mal cuidado.

La libreta en que no aparezcan estas circunstancias, no será abonada. Las nodrizas que tengan á su cargo expósitos mayores de seis años, los entregarán en la Inclusa de Santiago, donde serán recogidos por haber cumplido la edad reglamentaria, de su estancia fuera del establecimiento; y se les advierte que de no verificarlo así, les pasará el perjuicio á que haya lugar

por desobediencia á los acuerdos de la Comisión provincial. Santiago Febrero 20 de 1903.—El Director.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

El 25.º aniversario de Pío IX EN SANTIAGO

Cumplióse el 16 de Junio de 1871. Entre las públicas demostraciones con que el pueblo de Santiago solemnizó que el fausto acontecimiento, digna es de mención especial, la espléndida iluminación que lució de nueve á once de la noche del 18 del expresado mes.

Al Cabildo Metropolitano, de acuerdo con el prelado (el Emmo. Cardenal Sr. García Cuesta, de inolvidable memoria) cupo la iniciativa de los actos públicos con que aquí se celebró el 25.º aniversario del Pontificado del Papa Pío IX.

A las diez de la mañana del citado día 18 tuvo lugar en nuestra Basílica una solemne función religiosa, con misa Pontifical, sermón y bendición papal, quedando de manifiesto Su Divina Majestad hasta las cinco de la tarde que se hizo la reserva.

Aquella noche, vióse la Catedral, como los demás edificios, espléndidamente iluminada.

La efervescencia política que entonces reinaba hizo abrigar el temor á las autoridades superiores de la provincia, de que las manifestaciones del pueblo de Santiago en honor al Sumo Pontífice, hicieran alterar el orden.

La ciudad de Santiago puede contar en sus anales, como interesante página, las demostraciones con que solemnizó el 25.º aniversario del pontificado de Pío IX.

En el Casino

EL BAILE DE LOS NIÑOS

El desusado rodar de carruages por la Rúa del Villar y la impaciencia que se notaba en el gran número de personas que de todas clases, sexos y edades, habia agrupadas en torno de las puertas de nuestra más aristocrática Sociedad, denunciaban que algo que merecía verse tendría lugar allí.

Para las seis en punto está anunciada la «Fiesta de los niños» (no le llamo baile para que los timoratos no aparten la vista de estas líneas con horror) y unos en coche y otros en el de San Francisco (es decir á pie) iban llegando á la mansión con que habrán soñado desde quince días acá.

Estas apreturas, besos y abrazos con la salsa de exclamaciones sinceras, espontáneas é ingenuas, de ¡monín!... ¡todo los labios, no sólo de sus allegados sino hasta de los desconocidos, retardaban la entrada de los obsequiados en el salón, y por más que el Pre-

sidente, Sr. Castro, que los esperaba con lindos juguetes en el centro de aquél, repetía sin cesar aquellas palabras «Dejad que los niños se acerquen á mí», nada pudo conseguir, siendo preciso esperar á que aquella ola de entusiasmo que sus angelicales figuras y veces angelicales despertara en todos los concurrentes viniese á la playa del cansancio y de la reflexión: del cansancio de los que tales muestras prodigaban, y de la reflexión de que estas expresivas muestras habian de molestar á las inocentes criaturitas.

El salón amarillo estaba profusamente iluminado partiendo de la lámpara del centro una porción de serpentina que terminaban en los ángulos y costados del salón, al que daba un aspecto fantástico por la multiplicidad de colorines de aquellas.

Del techo pendían dos grandes ballones atados con bonitos lazos de seda que al tirar de ellos los abrieron dejando caer una cascada de lindos juguetes que á porfía se disputaron los festejados.

Diffícil me fué poder penetrar hasta el sitio en que las diminutas parejas hacían con sus graciosos ó graces y serios movimientos las delicias de los circunstantes.

Pero por fin llagué y ví: una bailarina armenia, Elenita Burás, que por su hermosura debió salvarse de la horrible matanza de cristianos que allí hubo hace poco tiempo.

Isidorito Salguero luciendo con soltura de mayor edad un bonito traje época Goya.

Dos serpentinatas, Celta Cadenas y Angelita Prieto, «una morena y una rubia que no se cual de las dos me gusta más».

Lorenzita Canalejas que vestía riquísimo traje japonés, recuerdo que de su paso por aquel imperio trajo su Papá Conde de Canalejas.

Formaban linda pareja un baturrico monísimo y una zingara encantadora, hijos los dos del Sr. D. Manuel Valenciano.

Una pareja que «se las traía» por su aquel y su sandunga, eran Matilde Cayón, una maja que dará la mar achares en cuanto crezca por su hermosura y su gracia, y de chulo su hermanito Arturo, que destilaba sal por las caireles y alamares de su chaquetilla y sus polainas.

Ni el Reverte, en un despejo de comienzo de temporada... decía uno á mi lado, cada vez que aquél cruzaba la sala en las figuras del rigodón.

Una desposada incipiente, Pilarcita Cayón, estaba monísima envuelta en la alba vestidura, que no tubeó en arrugar, acomodándose en el regazo de un amigo de la familia cuando llegó Morfeo á visitarla.

Una pareja que gustó muchísimo y mereció no pocos elogios por el buen gusto de sus trajes y el donaire y elegancia de sus maneras, así como lo bien que bailaron tanto el sesudo rigodón como la agitada polka, fueron Lorenzito Luengo que vestía cortésano Luis XV cuya blanca peluca hacia notar más la negrura de sus ojos y las perfectas líneas de su linda carita, y su hermana Clotilde, de Margarita, una rubia como unas candelas y sonrosada y fresca como una hija de Albión.

También estaban Alfonsito Cayón de Clon con caprichoso traje pintado por Somoza (y entonces tiene que estar bien) dos hermanitos más, Patricio y Anita muy bonitos también.

Una pareja de hijos del país sufrió miles de besos de los mayores; eran dos pitusines muy monos hijos de Carlos Neira.

Quizá; seguramente habia más petits enfants pero como eran infinitos los mayores estarían entre estos ocultos. A las ocho dióse por terminado para ellos la fiesta y comenzaron las niñas de quince para arriba á danzar hasta cerca de la media noche y de este modo salieron tutti contenti.

Mil plácemes merece la Junta directiva y en especial su digno presidente por la feliz idea, y no menos se lo envío á la señora de Castro que ayer tuvo que multiplicarse para atender como lo hizo á tan numerosa y selecta concurrencia como presencié el festival.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbe, Principales Paracelsos.

Gacetillas

VENCIO LA CIENCIA por haber logrado encontrar el Dr. Casile el remedio seguro y radical para combatir la tisis en todos sus períodos y curar todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. León, S. Eleuterio y Stas. Irene y Paula. Santos del día de mañana.—San Maximiano, S. Félix y S. Oviedo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO Consejo de Ministros

Discurso del Sr. Silvela.—Las huelgas.—La cuestión electoral.—Cuestiones del exterior.

Madrid 19 (14'35)

Se celebró hoy Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey. El Sr. Silvela pronunció el acostumbrado discurso.

Comenzó ocupándose de las huelgas de obreros informando al Rey del resultado de algunas y de las gestiones del Gobierno para conseguirlo.

Indicó los buenos resultados obtenidos en la solución de las de Reus, Coruña y Barcelona.

Dijo que se han alejado los conflictos de orden público.

Añadió que, aunque el Gobierno se mantiene en actitud neutral en los litigios que se suscitan entre patronos y obreros, se vio obligado á intervenir en aquellas huelgas que, como la de Vigo, afectan á servicios públicos.

Habló después de la cuestión electoral. Reiteró los propósitos que abraza el Gobierno de garantizar la sinceridad electoral. Con este motivo dijo que mañana se dirigirá una circular á los gobernadores.

Ocupóse después de las cuestiones que se ventilan en Macedonia y de otras de política exterior.

Hablando de Marruecos dijo que á la rebelión quedan, únicamente, los recursos propios de una insurrección considerable pero que está asegurada la soberanía del Sultán.

Varias noticias

De Washington.—Conflicto terminado. Madrid 19 (15'40)

Telegrafían de Washington diciendo que está completamente terminado el conflicto que surgiera entre las repúblicas centrales.

Los republicanos.—Siguen las conferencias. Madrid 19 (16)

Siguen celebrando conferencias los prohombres del republicanismo. Van muy adelantados los trabajos para realizar la asamblea.

La guerra de Marruecos.—El ministro de la guerra.—Muertos y prisioneros. Madrid 19 (id. id.)

Telegrafían de Tánger diciendo que se han recibido nuevas noticias de Fez. Confirman estas noticias que el ministro de la Guerra del Sultán ha derrotado á un numeroso grupo de insurrectos.

En el combate hizo muchos muertos y prisioneros.

Los anteriores despachos, y otros que ya no publicamos, los hemos recibido á las ocho de la noche de ayer.

Los Reyes de viaje

El de la Reina.—El del Rey.—Apremios de tiempo. Madrid 20 (8)

Según dijo el Sr. Silvela á los periodistas, S. M. la Reina emprenderá viaje de regreso á España el lunes próximo.

Llegará, por tanto á Madrid, el miércoles de ceniza.

Respecto del viaje del Rey, del cual hablaron ayer los periódicos, dijo el señor Silvela que todavía no está definitivamente acordado.

Presenta algunas dificultades, según dijo el Presidente, por apremios de tiempo.

Si se realiza—añadió—será corto y no es seguro que visita á Córdoba, Huelva, Granada y Cartagena.

Elecciones á tiros

En Rio Janeiro.—Las elecciones legislativas.—Muertos y heridos. Madrid 20 (8)

Telegrafían de Rio Janeiro diciendo que continúan los desórdenes en toda la república del Brasil con motivo de las elecciones legislativas.

Los bandos que se disputan el triunfo hácenlo á tiros. Hay numerosos muertos y heridos.

Sobre elecciones Publicación de la circular.—Los delegados gubernativos.—Los notarios y las elecciones. Madrid 20 (8) Publica hoy la «Gaceta» la circular

de que ayer habló el señor Silvela al Rey en el consejo de ministros.

En dicha circular el ministro de la Gobernación dá instrucciones á los gobernadores respecto de las elecciones.

Fíjense las condiciones en que los gobernadores pueden enviar delegados gubernativos para asistir á las elecciones.

También determina la intervención que corresponde á los notarios en las operaciones electorales.

Choque de trenes

De Nueva York.—Muertos y heridos.—El hielo. Madrid 20 (12)

Telegrafían de Nueva York diciendo que en la línea de Newark Jersey hubo un choque de trenes.

Los maquinistas de ambos trenes, al aperebirse de lo que iba á ocurrir, hicieron uso de los frenos pero inutilmente.

Los frenos estaban inutilizados á causa del hielo.

Resultaron nueve muertos y quince heridos.

El espectáculo que ofrecen los dos trenes destrozados es horrible.

Fiestas en Roma

Llegada de misiones.—La embajada de España.—Entusiasmo en Roma. Madrid 20 (8)

Telegramas recibidos de Roma dicen que han llegado á aquella capital las misiones especiales enviadas por los gobiernos europeos.

Ayer llegó á la capital citada la embajada extraordinaria de España que asistirá á las fiestas del Jubileo de S. S.

El entusiasmo en aquella ciudad es extraordinario.

La prensa de Madrid.—El jubileo anterior.—Casas con colgaduras. Madrid 20 (11)

La prensa de la mañana dedica gran espacio á las fiestas que se celebran en Roma con motivo del vigésimo quinto aniversario de León XIII.

Muchos periódicos reproducen detalles de la vida del Santo Padre recordando lo ocurrido en su elevación al Pontificado.

Otros periódicos recuerdan los sucesos ocurridos en 1871 cuando la celebración del jubileo de Pío IX.

En algunas casas de esta corte lucen colgaduras en los balcones.

Noticias de Roma.—Audiencia pontificia.—La Tiara de oro.—Otros presentes. Madrid 20 (14)

Dicen de Roma que comenzó la audiencia pontificia.

Asisten las Diputaciones y peregrinaciones extranjeras.

Los Prelados residentes en Roma ofrecieron al Papa la Tiara de oro.

Ofreciéronle también el óbolo para los trabajos de restauración de la Catedral de San Juan de Letrán.

La comisión internacional entregó el óbolo de la Tiara y del amor filial.

Recibió así mismo las llaves simbólicas de la suprema autoridad pontificia.

El Papa fué aclamado con frenesí.

Habla Silvela.

Negativa del Gobierno.—Material de guerra.—La huelga de Vigo.—El señor León y Castillo.

Madrid 20 (14'30.)

El Sr. Silvela, al recibir hoy á los periodistas negó rotundamente la especie lanzada de que el Gobierno español hubiese permitido sacar material y municiones de guerra, del parque de Melilla, para entregárselo al tío del Sultán, Muley Arafa.

Dijo también que se logró solucionar la huelga de obreros del ferrocarril de Orense á Vigo.

Los obreros huelguistas aceptaron, según dijo el Presidente, las bases propuestas por el ministro de Obras públicas.

Añadió que podíamos desmentir la especie de que el Sr. León y Castillo salga hoy para París con objeto de esperar el paso de la Reina en su viaje de regreso á España.

Ultima Hora

La reunión de tetuanistas.—En el Senado. Madrid 20 (16)

A la hora en que telegrafío comienza la reunión de los diputados y senadores tetuanistas.

La reunión tiene lugar en el Senado.

BOLSA DE MADRID

Table with columns DIA 19 and DIA 20. Rows include 4 por 100 interior, Id. fin corte, firme, 5 por 0/0 amortizable, ACCIONES, Banco de España, C.ª Arrend.ª Tabacos, CAMBIOS, Paris, vista, Londres, vista.

Las carpetas del cinco por cien Amortizable se cotizaron hoy en la bolsa á 97'45.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 92'25.

ANUNCIOS

AVISO AL PÚBLICO

En el antiguo almacén de la Fuente San Antonio (Frente á la calle de Sar) se recibió una gran partida de vinos del Ribero, á precios por cuarto 30 céntimos lo mismo el blanco que el finto y por cántara á precios económicos. El que lo pruebe se convencerá de que prefiere vender mucho y ganar poco! No olvidarse Fuente San Antonio Frente á la calle de Sar.

Ninguna ANEMIA recíete a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

TERCER ANIVERSARIO Doctor Don Alfredo Brañas Menéndez (Q. E. G. E.) LA FAMILIA ruega y agradecerá mucho á sus amigos y demás personas piadosas, la asistencia á alguna de ellas. S. E. el Nuncio de S. Santidad, S. E. el Cardenal Arzobispo de Santiago y todos los demás Prelados de España tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Dulce

Alianza

Viuda é hijo de José M. Blanca

33, Rúa del Villar, 33  
SANTIAGO

**Objetos para regalos de boda y bautizo**

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.  
Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.  
Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.  
Champagne francés desde 4'50 pesetas botella.  
Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.  
Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa);  
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.  
Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.  
Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.



**LOS ADELANTOS de la CIENCIA**

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis**, en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los **remedios Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pírosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias, gases, diarrea, vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

**¡GOTA • REUMATISMO!**

**COLCHIFLOR**

Preparado por la Fórmula del  
D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la **Gota y del Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



**NORDDEUTSCHER LLOYD**

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán  
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Febrero el magnífico vapor alemán

PFALZ

El 21 de Febrero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

BORKUN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

**Wertheim MAQUINAS Wertheim**

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

**La Amuebladora**

30—RUA DEL VILLAR—30

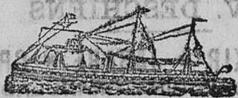
máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

**ACEITE de HOGG**

de RICARDO FRESCO de BAGAÑO, NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES), es el más generalmente usado por los Médicos de todo el Mundo.  
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

José Pedrós  
BAYONA



y Compañía  
FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coaña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañes y Bayona y Viceversa por los vapores

CANTABRIA  
ARAPILES

HERNANY  
NORTE

GALICIA  
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.  
Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

En esta imprenta se vende papel viejo rapa envolver.



**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FILA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y existencia  
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrece su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden percer bajo acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía  
B. Ramón Perez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García  
SANTA CRISTINA, 7

Gran almacén de música, pianos é instrumentos  
**Canuto Berea y Compañía**  
RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO  
(Casa fundada el año 1834)  
Única y exclusiva depósito de los Pianos de *Erard* y *Bernhardini* de última calidad, con directo hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.  
Una gran selección de pianos de los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán *Hornisch*.  
Pianos franceses de *Erard*, *Bord* y otros fabricantes desde el precio de 500 pesetas.  
Venta al contado y á plazos de veintidós pesetas mensuales.  
Inmensa surtida de música, desde 10 céntimos cada obra.  
Gran colección de música gallega editada por esta casa.  
Anuncios, acordones, guitarras y bandurrias.  
Amoniums, é órganos expresivos para iglesias.  
Instrumentos para banda y orquesta.  
Accesorios de todas clases.

**MALA REAL INGLESA**



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 15 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SRS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

**VERDADEROS GRANDES SALUD DE FRANK**



Contra el ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajas azules metálicas y sobre sus envoltorios.  
Toda caja de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.  
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**DOMINGO DE LA CAL TORRE**

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROEGUI**



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 26 de Enero se despachará para la Habana, Matanzas, Cádenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

MADRILEÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino á todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

**Antonio Conde, Hijos**  
VIGO Y VILLAGARCIA



**CHARGEURS REUNIS**

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 27 de Enero de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

PAMPA

Para los mismos puertos saldrá directamente el 18 de Febrero el magnífico vapor de 700 toneladas

CAMPINAS

LINEA DEL BRASIL

El 14 de Febrero de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas

CONCORDIA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

**ALLER Cirujano Dentista**

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.  
Rúa del Villar núm. 50, pral.

**ESQUELAS DE DEFUNCION**

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

**SOLF**  
BRONQUITIS • CATARROS  
LARINGITIS - INFLUENZA  
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS  
**CAPSULAS COGNETOS**  
El remedio mas poderoso contra las  
ENFERMEDADES DEL PECHO  
PARIS, 43, Rue de Saintonge, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS**

36 PEREGRINOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PEREGRINOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Ho anda, Roquefort, Gruy r y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo á la estación de Córnes.

**EL PARAISO**